COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

VERSION ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días, hoy es once de febrero de dos mil quince (sic), celebramos la sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, también nos acompaña el Secretario Técnico. Les pido que den su nombre ante el micrófono para que quede constancia de su presencia.

Francisco Javier Núñez Melgoza.
Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido.
Benjamín Contreras Astiazarán.
Sergio López Rodríguez.
Eduardo Martínez Chombo.
Martín Moguel Gloria.
Jesús Ignacio Navarro Zermeño.
Yo soy Alejandra Palacios.

APP: Doy lectura al orden del día de hoy.

Primer punto. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Segundo: Asuntos Generales. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emite el “Manual que regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos y por el que se Aprueba la Estructura Ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica”.

También en asuntos generales, el segundo asunto. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la Gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica para Racionalizar el Gasto destinado a las actividades Administrativas y de Apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos aprobados en el Presupuesto de la Comisión para 2016”.

¿Alguien tiene algún comentario?

No hay comentarios, damos inicio del desahogo de esta orden del día.

Primer punto. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

¿Alguien tiene algún comentario?

Nadie tiene comentarios pregunto, ¿quién estaría a favor de la aprobación de esta acta?

Secretario Técnico, por unanimidad de votos queda aprobada el acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de este Pleno celebrada el veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Segundo punto: Asuntos Generales, el primero de ellos. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emite el "Manual que regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos y por el que se aprueba la Estructura Ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica".

Secretario Técnico, le cedo la palabra.

Sergio López Rodríguez (SLR): Gracias, Comisionada Presidente.

Este asunto es una propuesta del Acuerdo por el que se emite el "Manual que regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos y se aprueba la Estructura Ocupacional de la Comisión [Federal de Competencia Económica]".

Esto se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, que señala que los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial [de la Federación], a más tardar el último día hábil del mes de febrero, el Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio, incluyendo al Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno.

Esta obligación está dispuesta en el marco legal para cada ejercicio fiscal y, en estos términos el Pleno lo ha venido autorizando año con año.

Destaco, de entre los cambios que se proponen, los siguientes: se ajusta el tabulador de sueldos y salarios, a fin de integrar en todos los casos tres categorías de crecimiento de los puestos, con ello se busca armonizar todos los grupos de puestos; también se armonizan con las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el dos de noviembre del año pasado, a fin de que los nuevos ingresos de personal se den en la plaza más baja de su categoría, ya sea alta, media o baja.

Se integren en todos los referentes, las nuevas claves de denominación de los puestos, de acuerdo con el tabulador.

Asimismo, se considera la posibilidad de otorgar un estímulo económico extraordinario por el cumplimiento de los objetivos definidos en el PAT 2016. Ese estímulo, el monto será determinado por este Pleno y también se considera la posibilidad de otorgar un apoyo para el pago de estacionamiento del personal que no cuenta con espacio en el edificio que ocupa la Comisión [Federal de Competencia Económica], esto de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Este asunto está a su consideración Comisionados.

Gracias.

APP: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Comisionado Moguel.

¿Alguien tiene algún comentario?

¿Nadie tiene comentarios?

Bueno, pues no habiendo comentarios pregunto, ¿quién está a favor de la aprobación de este acuerdo?

Secretario Técnico, queda aprobado este Acuerdo y que se entregue a las autoridades que se tenga que entregar a la brevedad posible, por favor.

Siguiente asunto, Asuntos Generales, es el segundo y último en el orden del día de hoy. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la Gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica para Racionalizar el Gasto destinado a las actividades Administrativas y de Apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos aprobados en el Presupuesto de la Comisión para 2016".

Secretario Técnico, le cedo la palabra.

SLR: Gracias, Comisionada Presidente.

El Acuerdo al cual usted acaba de hacer referencia, se trata de una propuesta que se presenta con relación a los lineamientos de autoridad de la gestión de la Comisión [Federal de Competencia Económica], para el ejercicio 2016, por un monto de $3,000.000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del presente año, en el cual se establece que la Comisión deberá implantar las medidas respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de los servicios personales, sin afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Estas medidas deberán ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Este asunto está a su consideración Comisionados.

Gracias.

APP: ¿Alguien tiene algún comentario?

Bueno, pues pregunto, ¿quién estaría a favor de la aprobación de este Acuerdo de austeridad?

Secretario Técnico, queda aprobado por unanimidad de votos este Acuerdo.

¿Alguien tiene algún otro comentario?

No habiendo más comentarios, damos por terminada la sesión de hoy.

Muy buenos días.

Muchas gracias.

Hasta luego.